Naciones Unidas S/PV.7046



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo octavo año

7046ª sesión

Lunes 21 de octubre de 2013, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mehdiyev	(Azerbaiyán)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sr. Quinlan
	China	Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Sahebzada Ahmed Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Gasana
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2013/569)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2013/581)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

13-52294 (S)





Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2013/569)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2013/581)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Martin Kobler, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Kobler, quien participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Entebe.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos de África, Sra. Mary Robinson, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Sra. Robinson, quien participa en la sesión de hoy mediante videoconferencia desde Addis Abeba.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/569, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/581, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Tiene la palabra el Sr. Kobler.

Sr. Kobler (*habla en francés*): Es un honor y un placer dirigirme hoy al Consejo para presentar el segundo informe del Secretario General (S/2013/581), tras la aprobación de la resolución 2098 (2013). Antes de abordar los acontecimientos más recientes relacionados con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la República Democrática del Congo, deseo recalcar mi pesar por no haber podido estar presente físicamente hoy en el Salón del Consejo debido a las conversaciones en curso en Kampala. Me dirijo a los miembros desde Kampala, tras haber participado en calidad de observador en las negociaciones, que se prolongaron hasta la madrugada de hoy.

(*continúa en inglés*)

Puesto que el Consejo acaba de regresar de su visita a la República Democrática del Congo, permítaseme centrarme en tres temas: las conversaciones de Kampala, las prioridades de la Misión y los esfuerzos para ajustar las estructuras de la Misión a las prioridades revisadas de la Misión.

A solicitud del Facilitador, el Ministro de Defensa de Uganda, Sr. Kiyonga, en las conversaciones de Kampala celebradas el 16 de octubre me sumé a la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sra. Mary Robinson, así como al resto de los enviados especiales a la región. La semana anterior, sostuve amplios intercambios con el Ministro congoleño de Asuntos Exteriores del Congo, Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo, así como con otros miembros del Gobierno congoleño, a quienes pedí que participaran en las conversaciones. El Gobierno de la República Democrática del Congo decidió, finalmente, enviar una delegación de alto nivel, incluido el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tshibanda.

Los cinco enviados, dirigidos por la Enviada Especial, Sra. Mary Robinson, siguieron de cerca el proceso de las negociaciones y trataron de inculcar a las partes negociadoras un sentido de urgencia, teniendo en cuenta el singular impulso generado. A continuación, se celebraron intensas conversaciones simultáneamente con las sesiones plenarias. La Enviada Especial del Secretario General ofrecerá más detalles.

El objetivo consistía en concluir las conversaciones de Kampala con un acuerdo general entre la República Democrática del Congo y el M23 para poner fin a la rebelión, disolver el M23 y permitir su transformación en un movimiento político dentro de los límites de la Constitución y las leyes de la República Democrática del Congo. Hasta esta mañana, no se había alcanzado ese objetivo.

No quiero ocultar mi decepción por el hecho de que, tras cuatro largos días y noches de negociaciones hasta la madrugada de hoy, no haya sido posible llegar a un acuerdo general, a pesar de las presiones que ejercieron los cinco enviados como observadores de apoyo. Cabe mencionar la reunión conjunta con el Presidente, Sr. Paul Kagame, el 18 de octubre, la actitud constructiva del Gobierno de la República Democrática del Congo, en particular, de su Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía, Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo, y los esfuerzos infatigables y pacientes del Facilitador, el Ministro de Defensa de Uganda, Sr. Crispus Kiyonga.

Mi función principal en el proceso consistió en prometer el apoyo de la MONUSCO a cualquier acuerdo, ya que tal acuerdo permitiría a la MONUSCO cumplir su mandato de disolver el M23, proteger a los civiles y llevar la paz a la parte oriental de la República Democrática del Congo. Por consiguiente, al esbozar cualquier posible función de la MONUSCO en la aplicación del acuerdo de Kampala, era plenamente consciente del dilema, que plantearon también algunos miembros del Consejo, a saber, no ser cómplices de un acuerdo imperfecto ni participar en las negociaciones, por un lado, y, al mismo tiempo, contribuir a configurar con eficacia los detalles del acuerdo sobre la posible función de la MONUSCO, por otra. Al hacerlo, me guié por los principios siguientes.

En primer lugar, solo un acuerdo justo —no necesariamente perfecto— sería la base para una solución sostenible y una aplicación efectiva. La MONUSCO no podía apoyar un acuerdo a cualquier precio.

En segundo lugar, puesto que la aplicación del acuerdo dependería plenamente de la buena voluntad de las partes, la responsabilidad general correspondía a las partes negociadoras.

En tercer lugar, la función de la MONUSCO consistiría principalmente en prestar apoyo a las cuatro fases de las disposiciones de seguridad para la transición y el ulterior proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Por consiguiente, a pesar de no ser parte en el acuerdo, la MONUSCO tenía que estar de acuerdo con los aspectos prácticos mencionados en el anexo relativo a las disposiciones de seguridad para la transición, ya que las partes negociadoras no podían decidir sobre estas cuestiones sin el consentimiento de la MONUSCO.

En cuarto lugar, las disposiciones en que se detalla la posible función de la MONUSCO quedarían sujetas a la aprobación del Consejo de Seguridad.

Estos principios rectores se comunicaron tanto al Facilitador como a las partes negociadoras. Con el permiso de los miembros del Consejo, seguiremos por ese rumbo en las negociaciones en curso aquí en Kampala.

La noche de ayer terminó con la firma por parte del Facilitador de 8 de los 11 párrafos con el consentimiento de las partes. Se ha avanzando considerablemente en la cuestión de la amnistía para los combatientes del M23 y en cuanto a las disposiciones de seguridad. Considero que las deficiencias restantes pueden subsanarse; por ello es aún más lamentable que no pudiera aprovecharse esta oportunidad única para llegar a un acuerdo general. Insto especialmente al M23 a que aproveche la dinámica de los últimos dos días para actuar de manera más constructiva y sin demora, a fin de resolver las cuestiones pendientes en los próximos días para restablecer la paz en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Celebro las garantías del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo, en el sentido de que el Gobierno de la República Democrática del Congo mantiene su compromiso de concluir los aspectos restantes del acuerdo, y que estará dispuesto a volver a la mesa de negociaciones una vez que los equipos negociación aclaren las cuestiones pendientes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincera gratitud y admiración al Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Museveni, y a su Ministro de Defensa, Sr. Crispus Kiyonga, quienes no escatimaron esfuerzos para lograr una convergencia de opiniones y las posiciones difíciles convergieran. Además, quisiera dar las gracias especialmente al Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía, Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo, por su paciencia excepcional y tenaz perseverancia para llevar a la delegación del Congo hacia la solución pacífica del conflicto con un grupo ilegal armado.

Independientemente de los progresos que se han logrado en Kampala, la situación sobre el terreno sigue siendo inestable y suscitando gran preocupación. En los últimos días, hemos observado un considerable aumento de las fuerzas militares a ambos lados de la línea del frente. Al mismo tiempo, en dos ocasiones, el M23 ha disparado contra helicópteros no armados de las Naciones Unidas, y ha fortalecido sus posiciones ofensivas, que amenazan a los efectivos de las Naciones Unidas encargados del mantenimiento de la paz. La Enviada Especial y yo hemos condenado en los términos más enérgicos estos ataques militares contra las fuerzas de paz. Sin embargo, en aras de salvaguardar un entorno propicio para

concertar una solución negociada, decidí no tomar represalias, de conformidad con las reglas de enfrentamiento.

En un intento por verificar las denuncias de que el M23 está reforzando sus posiciones militares en zonas a lo largo de la frontera con Rwanda y Uganda, he solicitado al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado que investigue un presunto depósito de municiones en el territorio controlado por el M23. Se suponía que la inspección tendría lugar el 18 de octubre. El mando militar del M23, sin embargo, impidió que los inspectores cumplieran sus funciones. Tuvo que abortarse la misión. No es aceptable que el M23 desafíe la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que creó el mecanismo de fomento de la confianza para reducir las posibles tensiones regionales. Según la información reunida, el M23 ha fortalecido también su línea de avanzada en el sur, cerca de Goma.

Otra cuestión de profunda preocupación es la persistencia de los informes sobre el regreso de varios cientos de familias de refugiados que han cruzado la frontera hacia las zonas controladas por el M23, donde al parecer se han visto obligadas a asentarse. Según se dice, se están reclutando a jóvenes entre los repatriados para que reciban entrenamiento para el M23. Desde el surgimiento del M23, la Misión ha recibido a casi 200 combatientes que se rindieron, quienes constantemente alegan de manera creíble haber sido reclutados en Uganda, pero principalmente en territorio de Rwanda. Yo mismo he hablado con los que se quedan en nuestro campamento de desarme, desmovilización y reintegración en Goma.

Esa intervención y otros tipos de ingerencia externa tienen que cesar. Esos acontecimientos subrayan también la imperiosa necesidad de buscar una solución política viable. Ese proceso tiene que ir acompañado de medidas regionales de fomento de la confianza. He ido a Kigali varias veces en los últimos dos meses desde que asumí el cargo, y lo seguiré haciendo. Es importante fortalecer el fomento de la confianza entre la MONUSCO y el Gobierno de Rwanda. Me alienta que el Gobierno de Rwanda considere que la paz y la estabilidad y el restablecimiento de la autoridad del Estado en la parte oriental obren en beneficio de toda la región mejor que el constante enfrentamiento militar, el sufrimiento humano y la explotación ilegal de los recursos minerales. Agradecería que el Consejo de Seguridad brinde su pleno apoyo para concluir rápidamente las negociaciones de Kampala y promueve una solución sostenible e irreversible al conflicto.

Esas situaciones nunca son fáciles, y la aplicación del acuerdo depende de la voluntad política de las partes. Sin embargo, el M23 no es nuestra única preocupación. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas y muchos grupos Mayi-Mayi que aterrorizan a la población en la parte oriental de la República Democrática del Congo siguen también presentando una gran amenaza a los civiles y a la autoridad del Estado.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para informar al Consejo sobre las prioridades de la Misión, en mi opinión, después de mis primeros dos meses en el cargo.

La resolución 2098 (2013) ha dado a la Misión nuevas herramientas y una nueva decisión con las que hacer frente a esos desafíos y aprovechar esas oportunidades. La estructura de organización y las principales prioridades de la Misión deben corresponderse mejor con el mandato. Debe también haber correspondencia entre las prioridades de la Misión para apoyar los seis compromisos nacionales del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la región. Por último, las estructuras militar y civil en la región oriental también hay que hacerlas corresponder. A medida que avanzamos para volver a definir las prioridades, volver a configurar la estructura de la Misión y alinear los recursos necesarios, los dirigentes superiores de la Misión y yo hemos identificado los factores de cambios siguientes para orientar nuestra adopción de decisiones y nuestra planificación.

En primer lugar, el restablecimiento de la autoridad del Estado y la protección de los civiles son fundamentales para todos nuestros esfuerzos por estabilizar la parte oriental del Congo. La MONUSCO tiene por objetivo ayudar al Estado del Congo a reclamar el control de las zonas que han dominado los grupos armados y las redes delictivas, en algunos casos durante décadas. Aprovechando la planificación integrada se está desarrollando un nuevo concepto para ayudar al Gobierno a restablecer la autoridad del Estado y estabilizar la zona donde no hay grupos armados, conocida como islas de estabilidad.

En segundo lugar, la postura militar de la fuerza tiene que adaptarse a las nuevas realidades. Toda la fuerza de la MONUSCO tiene que desplegarse y operar con una postura más firme para poner fin a la violencia y garantizar la seguridad de los ciudadanos de los civiles, esencia de nuestro mandato. Las operaciones en apoyo a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en Kibati fueron un claro ejemplo del enfoque de “un mandato, una misión, una fuerza”.

Pusimos todas nuestras fuerzas y nuestros activos con el objetivo de proteger a los civiles y mantener la

presión militar para apoyar la reactivación del proceso político. Tenemos la intención de aumentar la flexibilidad de la fuerza para que pueda impedir la violencia interviniendo con antelación y no respondiendo después de que ocurran los hechos. Aumentamos también la recopilación de información en apoyo a las operaciones proactivas. El Comandante de la Fuerza General Dos Santos Cruz, el Comandante Adjunto de la Fuerza General Jean Baillaud, que se encuentra hoy conmigo, y yo mismo nos mantenemos en contacto con los países que aportan contingentes para hacer frente a esta amenaza.

En tercer lugar, la reforma del sector de la seguridad, y sobre todo la reforma del ejército, son fundamentales para la Misión, en cuanto a la aplicación tanto de la resolución 2028 (2013) como del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación. Los parámetros de referencia para la reforma del sector de la seguridad están claramente definidos. Nuestro enfoque tiene que ser práctico. A nivel nacional, la Misión se centra en brindar los buenos oficios, la coordinación y la asesoría técnica. De esa manera, esperamos avanzar en la aplicación de políticas, fomentar la voluntad política, y apoyar el diálogo entre el Gobierno y los asociados. Durante una reunión presidida por el Representante Especial Adjunto Soumaré, el 11 de octubre, los asociados internacionales acordaron coordinar sus iniciativas de la reforma del sector de la seguridad a través de un grupo de trabajo ampliado de coordinación de dicha reforma, que será presidida por el Ministro de Defensa del Congo y respaldada por la MONUSCO. Esa estructura de coordinación debería acelerar considerablemente las reformas de la defensa y la seguridad.

En cuarto lugar, la Misión se centrará en el establecimiento de parámetros de referencia de los compromisos nacionales con arreglo al Marco de Paz, Seguridad y Cooperación. El Gobierno se compromete con un programa de progresos. En ese sentido, la MONUSCO respalda el mecanismo nacional de supervisión para el Marco. Los interesados examinaron y validaron los parámetros de referencia de tres de los compromisos: la reforma del sector de la seguridad, la consolidación de la autoridad del Estado y la descentralización. El 19 de septiembre, el Presidente Kabila convocó por primera vez al comité directivo del mecanismo de supervisión nacional para aprobar ese conjunto de parámetros. Exhortamos al Gobierno a que integre esos parámetros aprobados en el proceso de planificación nacional para garantizar la coherencia y la plena aplicación. A pesar del boicot por parte de la oposición, la presencia del Consejo de Seguridad en la ceremonia de clausura de las consultas nacionales el 5 de octubre subrayó el firme apoyo al proceso. La reforma del sector de la seguridad y la supervisión de los parámetros de referencia nacionales figuran entre las prioridades de mi Representante Especial Adjunto, Sr. Moustapha Soumaré.

En quinto lugar, la prioridad es estimular la cooperación regional. Como aún sigue habiendo poca confianza, la MONUSCO trabaja en estrecha cooperación con la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sra. Mary Robinson, para impulsar el fomento de la confianza regional. El establecimiento de relaciones de confianza entre los Estados vecinos es fundamental para la esperanza de lograr una región de los Grandes Lagos próspera y estable. Los países de la región de los Grandes Lagos tendrán que respaldar la acción militar y el fortalecimiento de las capacidades civiles en la parte oriental.

En sexto lugar, con el nombramiento de Abbot Apollinaire Malu Malu Muholongu al frente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, el proceso electoral parece haberse reactivado. Las consultas con los asociados donantes y los interesados nacionales han impulsado gradualmente un consenso sobre una hoja de ruta y la secuencia posterior de las distintas elecciones. Esa hoja de ruta sentará la base para la aprobación de un calendario electoral y la elaboración de un presupuesto realista, que constituirían una clara señal de que el proceso electoral de nuevo avanza.

La séptima prioridad es la tolerancia cero al terrorismo sexual y el reclutamiento de niños. Durante el año transcurrido, se han alcanzado algunos avances importantes en la lucha contra la impunidad por los delitos sexuales, incluidos los casos en los que están involucrados algunos elementos indisciplinados de las fuerzas de seguridad nacionales. Entre mayo y junio, las autoridades judiciales congoleñas emitieron 13 órdenes de detención contra altos oficiales del M23 y dirigentes políticos, por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y participación en una insurrección.

Sin embargo, algunos casos importantes siguen estancados. Un ejemplo es el de las graves violaciones de los derechos humanos, incluida la violación masiva, cometida por los soldados de las FARDC en noviembre de 2012 en Minova y sus alrededores a medida que el ejército congoleño se retiraba de la línea de avanzada. Reconozco las medidas adoptadas por el Gobierno de la República Democrática del Congo. No obstante, la investigación de la justicia militar ha registrado hasta la fecha pocos progresos. Mis colegas y yo mantenemos

un contacto sistemático con el Gobierno para ofrecer informaciones actualizadas de manera sistemática.

En relación con el reclutamiento de niños, en los próximos días presentaré públicamente nuestro informe sobre los niños soldados de los principales grupos armados, a saber, Mayi-Mayi Nyatura, las FDLR y el M23. Entre enero de 2012 y agosto de 2013 se han documentado casi 1.000 casos de reclutamiento de niños. La miseria humana que entrañan esos datos sigue siendo aterradora, conmovedora e inaceptable en cualquier circunstancia. Tan solo un niño soldado ya es demasiado.

Para responder mejor a las prioridades que he mencionado, tengo la intención de reestructurar la Misión de acuerdo con los tres criterios siguientes.

En primer lugar, necesitamos una presencia operativa reforzada en el este. Para lograr una mayor incidencia en las actividades de estabilización, el Consejo observará en el futuro próximo un cambio importante de nuestro personal civil en el este para desplegarlo más cerca de las comunidades afectadas por el conflicto, en conjunción con el despliegue de la fuerza. Al Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Abdallah Wafy, ya se le ha reasignado permanentemente a Goma como Representante Especial del Secretario General para las operaciones que se llevan a cabo en el este. Las unidades operativas sustantivas basadas en Kinshasa lo seguirán.

En segundo lugar, estamos estudiando de nuevo la presencia de la MONUSCO en las zonas no afectadas por el conflicto armado. La presencia de la MONUSCO se reducirá. Debe incrementarse el peso del equipo en el país.

En tercer lugar, el futuro de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo pertenece al equipo en el país. La cooperación del Gobierno en la hoja de ruta para traspasar responsabilidades al equipo en el país es de suma importancia. En ese sentido, el establecimiento de un grupo de trabajo intersectorial conjunto guiará y supervisará de cerca la planificación y la aplicación de los compromisos. Esas ideas se convertirán en parte del concepto de la misión en las próximas semanas y se presentarán a la Sede.

Antes de concluir, permítaseme expresar mi más profundo agradecimiento y respeto a los Gobiernos de todos los países que aportan contingentes a la MONUSCO por su compromiso con la paz, la estabilidad y la protección de los civiles en la República Democrática del Congo. Conocí a hombres y mujeres valientes que integran los contingentes. Doy las gracias a los Estados que aportan contingentes por sus esfuerzos.

Asimismo, quisiera presentar mis más sinceras condolencias a las familias del Comandante Mshindo Hatibu Shaaban y del soldado Munga Hugo Barnabas, miembros del contingente de Tanzanía, que perdieron la vida durante los combates librados en Kibati.

(*continúa en francés*)

Como el Consejo habrá comprendido, la Misión es completamente operacional. En este mismo momento está evolucionando a fin de responder plenamente al mandato que el Consejo le ha conferido. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a mi predecesor, Sr. Roger Meese, sus inmensos conocimientos y por haberme confiado una Misión bien organizada. Me impresiona particularmente y me llena de admiración el personal congoleño, que a menudo está expuesto a riesgos de seguridad mayores de los que experimentamos en el plano internacional. Tanto los hombres como las mujeres en todos los sectores están trabajando con una dedicación y una experiencia notables. Son la columna vertebral y la esencia de la Misión.

La Misión está evolucionando. Se está adaptando a la situación y al nuevo proyecto de la comunidad internacional. Para que ese cambio se lleve a cabo con eficacia, me complace poder contar con el apoyo del Consejo y de todos nuestros asociados. En particular, quisiera dar las gracias a todos los representantes permanentes del Consejo por su reciente visita a la República Democrática del Congo. Su determinación y energía son una prueba importante del compromiso de la comunidad internacional en pro de una paz sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kobler por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Robinson.

Sra. Robinson (*habla en inglés*): Me agrada esta oportunidad de informar hoy al Consejo de Seguridad. En primer lugar, quiero dar las gracias al Consejo por su apoyo continuo y valioso al Representante Especial del Secretario General, Sr. Martin Kobler, y a mí misma en la ejecución de nuestros mandatos respectivos. La reciente visita del Consejo a la región, sobre la cual el Consejo recibió hoy un informe, ha enviado una poderosa señal del compromiso del Consejo de apoyar la estabilidad a largo plazo en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Además, la participación del Consejo en la segunda reunión del mecanismo de supervisión regional, que se celebró el 23 de septiembre en Nueva York, a la que precedió la reunión ministerial de alto nivel de 25 de julio sobre la región de los Grandes

Lagos, presidida por el Secretario de Estado John Kerry, son manifestaciones concretas de ese compromiso firme.

Mi exposición informativa se centrará en los siguientes elementos: el diálogo de Kampala; los progresos en la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, así como las prioridades y los pasos a seguir en la ejecución de mi mandato.

Llegué aquí, a Addis Abeba, después de haber pasado cuatro días en Kampala, donde dirigí un equipo de enviados, que incluía al Representante Especial del Secretario General, Sr. Martin Kobler; el Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. Russ Feingold; el Representante Especial de la Unión Africana, Sr. Boubacar Diarra, y el Coordinador Principal de la Unión Europea, Sr. Koen Vervaeke. Llegamos a Kampala después de los informes alarmantes sobre un aumento de las fuerzas militares en torno a Goma y las zonas ocupadas por los rebeldes del Movimiento 23 de Marzo (M23). Esa situación puso de relieve la urgencia de alcanzar un acuerdo político para evitar la vuelta a las hostilidades y la escalada de las tensiones en la región. Asimismo, fue importante concluir el diálogo de Kampala con el fin de desplazar la atención para abordar las causas más profundas y de largo plazo de la inestabilidad en la República Democrática del Congo y la región, en particular mediante la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. A solicitud mía, el grupo de enviados aceptó viajar a Uganda a fin de prestar asistencia de consuno para concluir un acuerdo entre las partes.

Llegamos a Kampala el 16 de octubre. Antes de eso, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Raymond Tshibanda, me aseguró que encabezaría la delegación de la República Democrática del Congo, lo cual fue crucial para lograr progresos significativos. Asimismo, me aseguró que el Gobierno de la República Democrática del Congo estaba dispuesto a negociar de buena fe un acuerdo con el M23, lo que se puso de manifiesto durante el reciente proceso de diálogo.

En Kampala nos reunimos con las partes en diversas ocasiones, paralelamente a las conversaciones, para escuchar sus opiniones y preocupaciones, así como para animarlas a que adopten un enfoque constructivo. Desde el principio, dejamos en claro que no estábamos allí para convocar el proceso, sino para ayudar al facilitador y a las partes a alcanzar una solución negociada del proceso, que se ha prolongado durante demasiado tiempo. Hemos insistido en la necesidad de adoptar un enfoque de principios respecto de las cuestiones de la amnistía y la integración. Como explicó el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kobler, coincidimos con las partes sobre el papel fundamental que tendrá la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para facilitar la aplicación de las medidas de seguridad y fomentar la confianza entre las partes sobre el terreno, especialmente durante el proceso de separación, acantonamiento y desarme del M23. También dejamos en claro que cualquier función que en el acuerdo de paz se prevea para la MONUSCO debe enmarcarse en el mandato de la Misión y recibir la autorización del Consejo de Seguridad.

El facilitador de las conversaciones, el Ministro de Defensa de Uganda, Sr. Crispus Kiyonga, agradeció encarecidamente nuestra presencia. Estimo que esta lo alentó y le hizo sentir que contaba con el respaldo del que hasta entonces había carecido en su enfoque como facilitador único. Paralelamente a ese proceso, trabajamos en estrecha colaboración con él, lo asesoramos y reforzamos sus esfuerzos de facilitación, en particular para reducir las discrepancias entre las partes, mantener las conversaciones en marcha y a las partes presentes en torno a la mesa de negociaciones y ejercer presión regional e internacional en las partes en apoyo de la conclusión de un acuerdo.

Cuando estuve en Kampala, hablé por teléfono con el Presidente Kabila, quien demostró buena voluntad y acordó ampliar la presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de los Servicios de Inteligencia durante varios días más, a fin de aumentar las posibilidades de alcanzar un acuerdo. Además, el 18 de octubre, el grupo de enviados fue a Kigali para hablar con el Presidente Kagame y proporcionarle información actualizada sobre las negociaciones en curso. Queríamos recabar su apoyo para la conclusión rápida de un acuerdo.

Indicamos al Presidente Kagame que el proceso de Kampala se había completado y que había llegado el momento de concluir para prestar la atención necesaria a los retos más amplios de la República Democrática del Congo y de la región. Recalcamos que un acuerdo de paz permitiría a la Brigada de Intervención de la Fuerza lidiar con otros grupos armados de la zona oriental de la República Democrática del Congo, incluso con las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y con la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo.

El Presidente Kagame consideró la presencia de los enviados en Kampala como muy útil. El Presidente opinó que, si bien el Movimiento 23 de Marzo (M23) no era una cuestión que correspondía a Rwanda, un

acuerdo de paz entre el grupo rebelde y el Gobierno de la República Democrática del Congo beneficiaría a toda la región. Garantizó su respaldo a los enviados y su compromiso para alentar un acuerdo de paz. Formuló una declaración pública y en privado comunicó su firme apoyo en favor de un acuerdo.

Permítaseme ahora brindar una breve visión panorámica sobre las negociaciones y el contenido del proyecto de acuerdo a fin de complementar lo que ha informado el Representante Especial, Sr. Kobler.

A pesar de la difícil reanudación que tuvo lugar el 17 de octubre, el 18 de octubre las conversaciones se aceleraron en alguna medida. El 19 de octubre, las partes alcanzaron un consenso en 8 de los 11 artículos del proyecto de acuerdo que se examinaba. Estos artículos consistieron en la liberación de prisioneros; el fin del M23 como movimiento rebelde y la posibilidad de que éste se restablezca como partido político; el regreso y el reasentamiento de refugiados y de personas internamente desplazadas; la cuestión de los bienes obtenidos mediante extorsión y saqueo durante la breve ocupación de Goma por el M23 en noviembre de 2012; la creación de una comisión de reconciliación nacional; las reformas socioeconómicas y de la gobernanza; el cumplimiento de las disposiciones del acuerdo de paz concertado el 23 de marzo de 2009, que se cumplieron parcialmente o se incumplieron y que siguen siendo pertinentes; y los mecanismos de aplicación, supervisión y evaluación del Acuerdo de Kampala.

No obstante, lamentablemente las partes tuvieron dificultades en ponerse de acuerdo sobre algunas cuestiones contenciosas y difíciles que habían seguido siendo problemáticas en todas las conversaciones, a saber, la amnistía, el desarme y la integración del M23.

Como los expertos podrán comprobar, varios artículos que se examinaron y acordaron en Kampala son similares —al menos en espíritu— a los del acuerdo de paz concertado en 2009 entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el movimiento rebelde Congrès national pour la défense du peuple. En este sentido, se debe también tener presente que este proceso conlleva algunos de los límites del acuerdo de paz concertado en 2002, en particular algunas disposiciones que se podrían interpretar fácilmente como compromisos generales.

Sin embargo, también me complace destacar que las partes y el Facilitador consideraron de manera positiva nuestro firme mensaje de que el Acuerdo de Kampala debería estar basado en algunos principios, incluidas la sostenibilidad, la rendición de cuentas y, en relación con ello, la no amnistía para los que han cometido crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. Considero que este es el panorama general que deberíamos tener presente, con inclusión de la presión directa o indirecta constante que se ejerza sobre el M23, así como la determinación del Gobierno de la República Democrática del Congo y la del Facilitador de aprender de las lecciones del proceso de paz concertado en 2009, las que resultaron en un enfoque de principios en la negociación de las disposiciones sobre la amnistía y la integración.

En el proyecto que se examina, la amnistía y la integración se garantizarían a

> "todos los miembros del M23 por todos los actos de guerra y de insurrección cometidos durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2012 hasta la fecha de la firma del Acuerdo, excepto para las personas acusadas de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, actos de genocidio o violaciones graves de derechos humanos, incluida la violencia sexual, el reclutamiento de niños soldados".

Además, la amnistía quedaría "sujeta a que todo beneficiario asuma un compromiso personal por escrito de abstenerse permanentemente de cometer actos de rebelión". También "se retiraría automáticamente si se transgrede ese compromiso".

El proceso de integración o de reintegración de los oficiales, los suboficiales y los efectivos del M23 se efectuaría caso por caso y estaría sujeto a condiciones. Lo fundamental que ellos deberían hacer sería "jurar lealtad al estado y a la Constitución de la República Democrática del Congo" y "comprometerse, de manera individual e incondicional, a prestar servicios en cualquier lugar del país".

Si bien las partes han logrado avances en las negociaciones, no han podido alcanzar un acuerdo en las cuestiones de la amnistía, la integración, la separación y los acuerdos de seguridad. Han acordado reunirse pronto a fin de superar sus diferencias. Será crucial que las partes y el Facilitador sigan decididos a concluir con rapidez el proceso de Kampala. El equipo virtual seguirá contribuyendo al logro de ese objetivo. Me sumo al Representante Especial, Sr. Kobler, al esperar apoyo del Consejo de Seguridad para finalizar el Diálogo de Kampala.

La conclusión del Diálogo de Kampala allanará el camino hacia la finalización del conflicto en la República Democrática del Congo. Sé que algunos miembros del Consejo han expresado dudas acerca de la utilidad y la legitimidad de estas conversaciones. También soy

consciente de que algunos han manifestado preocupaciones sobre el respaldo de las Naciones Unidas a este proceso, por temor a que se las asocie con un mal acuerdo. Comprendo plenamente y comparto estas preocupaciones.

Sin embargo, como todos sabemos, no existe un acuerdo perfecto. Tampoco hay ninguna seguridad de que incluso con el mejor acuerdo de paz posible haya una paz y una estabilidad duraderas en la zona oriental de la República Democrática del Congo y en la Región de los Grandes Lagos. La paz, el desarrollo y la justicia sostenibles en la República Democrática del Congo y en la región requieren contar con la voluntad política de todos los interesados, incluida la comunidad internacional, para lograrlos.

Por primera vez en años, la República Democrática del Congo, la región y la comunidad internacional han decidido abordar las causas originales de la inestabilidad en esta zona del mundo de manera genuina y concertada. Las conversaciones de Kampala no tienen como propósito encarar todas las causas originales del conflicto, pero si se logra un acuerdo, sería de utilidad inmediata para poner fin a la lucha y a los sufrimientos inaceptables de la población de la zona oriental de la República Democrática del Congo y allanaría el camino para avanzar en nuestra labor colectiva destinada a cumplir plenamente los compromisos contraídos en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación.

Quisiera rendir homenaje al Facilitador, Sr. Crispus Kiyonga, por sus incansables esfuerzos en apoyo al proceso. También quisiera expresar mi reconocimiento al compromiso demostrado por el Gobierno de la República Democrática del Congo y en particular por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo, quien ha dado pruebas de un gran sentido de liderazgo y de paciencia durante todo el proceso, a pesar de tener otros compromisos apremiantes. Como es obvio, habría sido imposible lograr avances en las conversaciones sin la buena fe y la voluntad política de los Presidentes Kabila, Museveni y Kagame, quienes en varias ocasiones me aseguraron su decisión de hacer todo lo posible por lograr la paz en la región. También quisiera dar las gracias al Representante Especial, Sr. Kobler, a mi Asesor Especial, Sr. Modibo Touré, quienes todavía siguen en Kampala en mi nombre, por el apoyo que han proporcionado a las conversaciones de paz.

Si bien todos esperamos con interés la conclusión rápida de las negociaciones de Kampala, también tendríamos que reconocer que la paz no se debería lograr en detrimento de la justicia. Como he dicho en privado y en público, y como ex Alta Comisionada para los Derechos Humanos, ya no debemos tolerar la impunidad en la región de los Grandes Lagos. Tiene que haber rendición de cuentas, no solo en el caso de miembros del M23, sino también en el de otros grupos armados responsables de crímenes de guerra, de crímenes de lesa humanidad y de actos de genocidio o de violaciones graves de derechos humanos, incluidos la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados. Lo mínimo que podemos hacer en memoria de los millones de víctimas y de sus familiares es asegurarnos de que, en el momento adecuado, se lleve a cabo un proceso judicial imparcial contra los perpetradores de esas atrocidades.

Permítaseme ahora referirme brevemente al avance en la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación.

Respecto del Diálogo Nacional, que fue inaugurado por el Presidente Joseph Kabila el 7 de septiembre y que concluyó el 5 de octubre, en la República Democrática del Congo se elaboró una lista de recomendaciones que se centraron en las seis esferas de reforma esbozadas por el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación. El 15 de octubre, el Presidente Kabila presentó estas recomendaciones a las dos cámaras del Parlamento, y el Representante Especial, Sr. Kobler, ha proporcionado al Consejo mayores detalles sobre esta cuestión. Soy cada vez más consciente de que tendremos que ajustar de algún modo el avance en el nivel nacional con el avance en el nivel regional. Los dos están relacionados en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación, y tendremos que asegurarnos de lograr progresos en ambos niveles.

En el plano regional, el 7 de octubre los Jefes de Estado Mayor de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) se reunieron en Dar es Salaam (Tanzanía) y acordaron modalidades destinadas a reforzar los mecanismos de seguridad existentes, en particular el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado, como se decidió en la última Cumbre extraordinaria que se celebró en Kampala el 5 de septiembre. El Mecanismo Ampliado de Verificación Conjunta de las Fronteras incluirá ahora a la MONUSCO y a los representantes de la Unión Africana, lo cual ayudará notablemente a resolver algunas de sus deficiencias actuales. Aunque existen algunas divergencias de opinión entre los Estados Miembros, los mecanismos de seguridad de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos siguen constituyendo instrumentos de fomento de la confianza útiles y son esenciales para promover los esfuerzos colectivos en materia de seguridad en la región. El apoyo de la

comunidad internacional al fortalecimiento de esos mecanismos es crucial y cuento con ese apoyo.

Deseo destacar ahora algunos de los próximos pasos y esbozar las esferas prioritarias en las que pretendo concentrarme en los próximos meses, en el contexto de la necesidad de abordar un proceso político de alto nivel sujeto a mediación.

A nivel regional, el mecanismo de supervisión regional ha encargado a su comité de apoyo técnico que prepare un plan de acción para la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación. El comité se reunirá los días 24 y 25 de octubre en Nairobi para debatir y —se espera— ultimar un plan de acción. Iré personalmente a Nairobi y participaré en esos debates en los próximos días.

Además, tengo la intención de proponer modalidades de supervisión y evaluación del plan de acción tras su ultimación por parte del comité de apoyo técnico. Asimismo, haré un seguimiento con el comité sobre el establecimiento de un fondo fiduciario de múltiples donantes para apoyar la aplicación de programas y proyectos prioritarios regionales, tal como solicitó el mecanismo de supervisión regional en la reunión que se celebró en septiembre en Nueva York. El establecimiento del fondo fiduciario será esencial para la aplicación del Marco.

También tengo previsto mantener contactos con los asociados internacionales en las próximas semanas, con vistas a ultimar los parámetros internacionales. A ese respecto, también quiero debatir esferas de colaboración entre los asociados internacionales y los Estados Miembros en la región de los Grandes Lagos.

Tengo la intención de usar la plataforma que ofrecerá la próxima cumbre conjunta entre la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para promover la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación. También planeo utilizar las plataformas políticas existentes, como el proceso cuatripartito de Oyo y el marco tripartito entre la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Angola para apoyar las iniciativas de paz en la región.

Quiero concluir esbozando algunos elementos de la hoja de ruta que deberían guiar mi labor durante el período de 2013 a 2014.

De acuerdo con mi mandato y con la resolución 2098 (2013), la hoja de ruta pretende, en primer lugar, tratar los obstáculos inmediatos que podrían dificultar la aplicación del Marco; en segundo lugar, alentar medidas destinadas a abordar las causas profundas de la inestabilidad en la región; y, en tercer lugar, seguir promoviendo el fomento de la confianza y la cooperación regional, tal como se define en el Marco. El enfoque político por etapas que propongo se articula en torno a seis prioridades.

La primera prioridad es seguir respaldando el diálogo de Kampala. Desde julio, he estado apoyando al facilitador, en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kobler, y ahora con los otros enviados. Seguiremos alentando una rápida conclusión del proceso y prestando asistencia a ese respecto.

En segundo lugar, para restablecer la confianza entre los países en la región, seguiré trabajando con los gobiernos, en particular los de la República Democrática del Congo y Rwanda, para impulsar el proceso de paz en curso con la inclusión de la activa participación de la sociedad civil y los asociados internacionales. También preveo utilizar mis buenos oficios y los de los demás enviados para consolidar las relaciones entre los países, mediante la detección de posibles focos de tensión e iniciando activamente la aplicación de medidas de mitigación, en estrecha coordinación con los dirigentes regionales y otros funcionarios pertinentes de alto nivel.

En tercer lugar, en apoyo de la formulación de un plan de acción para el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación, mi oficina seguirá respaldando al comité de apoyo técnico y preparará modalidades para un mecanismo independiente de seguimiento y evaluación. A ese respecto, nuestra atención se centrará en un conjunto de parámetros prioritarios de referencia que utilizaré para evaluar el cumplimiento de los compromisos fundamentales. Entre ellos, se encuentran los compromisos a nivel nacional, sobre los cuales mantendré conversaciones con el Gobierno de la República Democrática del Congo, en estrecha coordinación con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kobler, para debatir medidas cruciales de seguimiento del diálogo nacional que acaba de concluir, incluida la supervisión del progreso de las reformas estructurales nacionales y de la descentralización, la reforma electoral y el calendario para las elecciones locales, la reforma del sector de la seguridad y el programa de desarrollo económico nacional.

A nivel regional —y hago hincapié nuevamente en que deben observarse progresos en ambos niveles y que estos están inextricablemente ligados en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación— trabajaré con los

gobiernos regionales a fin de lograr avances en el fortalecimiento de la cooperación en las cuestiones relacionadas con la justicia, la estrategia conjunta en materia de seguridad, el refuerzo del Mecanismo Ampliado de Verificación Conjunta de las Fronteras y otros mecanismos de seguridad, las medidas conjuntas para detener la explotación ilegal de recursos naturales y la integración económica regional.

En cuarto lugar, trabajaré con los gobiernos y asociados regionales en la adopción de medidas amplias para facilitar la reducción de los efectivos de los grupos armados que actúan en la parte oriental de la República Democrática del Congo, sobre todo mediante la formulación de una iniciativa regional de desarme, desmovilización y reintegración.

En quinto lugar, seguiré ejerciendo funciones de liderazgo y coordinando el apoyo de la comunidad internacional con respecto a la aplicación del programa del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación, que es una responsabilidad común que requiere unidad de propósito y acciones. A tal fin, promoveré una mayor colaboración entre los asociados a fin de asegurar una convergencia de programas. También apoyaré los esfuerzos destinados a crear dividendos de paz inmediatos sobre el terreno, algo que considero de crucial importancia. Asimismo, tengo la intención de recabar el apoyo de donantes bilaterales y multilaterales para financiar actividades específicas, como las incluidas en el plan de acción para la aplicación del Marco. Además, trabajaré en estrecha colaboración con otros garantes del Marco a fin de asegurar que la región de los Grandes Lagos siga ocupando un lugar prioritario en su programa. También seguiré prestando una especial atención y apoyo a los intereses de las mujeres y los jóvenes en la región. Estamos trabajando en una plataforma de comunicación y financiación para grupos de mujeres en la región, tras la reunión de grupos de mujeres que se celebró en julio en Bujumbura y espero informar de ello en breve a los miembros del Consejo de Seguridad.

En sexto lugar, trabajaré en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de otros países en la región, a fin de apoyar los esfuerzos destinados a aliviar la situación de los refugiados y desplazados internos, asegurando que existan las condiciones necesarias para su regreso voluntario.

Estas medidas en curso o previstas se basan en el supuesto de que las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales sigan dispuestas y centradas en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación. Nuevamente a ese respecto, espero fervientemente el apoyo del Consejo y el compromiso que ha demostrado y que debe mantenerse.

El impulso generado con la firma del acuerdo debe mantenerse por todos los medios. Ello requerirá la determinación de todas las partes interesadas. Quiero concluir dando efusivamente las gracias al Consejo otra vez por su apoyo tan visible, tangible y creo que tan necesario.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Robinson por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Empole (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo efusivamente por el acceso de su país, Azerbaiyán, a la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresarle la satisfacción de la República Democrática del Congo por verle presidir el Consejo durante el mes de octubre. Permítame saludar asimismo a su predecesor, el Representante Permanente de Australia, y transmitirle nuestro reconocimiento por la habilidad con la que dirigió las labores del Consejo de Seguridad el pasado mes de septiembre.

Quiero aprovechar igualmente esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, primero, por los esfuerzos que no cesa de desplegar a fin de resolver la crisis congoleña, en particular, y, más en general, los problemas que afectan a la Región de los Grandes Lagos. También le doy las gracias por su participación personal en las negociaciones, la concertación y la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, un acuerdo concertado en Addis Abeba el 24 de febrero. Por último, quiero darle las gracias por la publicación de dos informes importantes (S/2013/569 y S/2013/581) que abordan la situación en mi país y que hoy tiene ante sí el Consejo.

Ante todo, quiero transmitir a los miembros del Consejo las disculpas del Embajador y Representante Permanente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Gata Mavita wa Lufuta, que deseaba participar personalmente en la sesión de esta mañana pero que aún se encuentra en nuestro país donde le retienen asuntos urgentes desde su más reciente viaje acompañando a la delegación del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad acaba de escuchar dos exposiciones informativas sobre los informes del Secretario General. Quiero reconocer la profundidad de esos informes y expresarle todo mi aprecio.

Asimismo, quisiera celebrar la presencia de la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Excma. Sra. Mary Robinson, y del Representante Especial del Secretario General Martin Kobler, y expresar a ambos la gratitud de mi delegación por sus valiosas declaraciones y sus incansables esfuerzos para restablecer la paz en la zona oriental de mi país.

La publicación de los dos informes del Secretario General sobre la situación en la República Democrática del Congo (S/2013/569 y S/2013/581) y nuestra reunión de hoy demuestran nuestra voluntad mutua de reafirmar nuestra humanidad y de evaluar conjuntamente, y sin complacencias, el grado de ejecución de los compromisos adquiridos en el importante Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, de 24 de febrero de 2013. Dichos compromisos tenían el objetivo de poner fin al drama que viven las poblaciones en la zona oriental de mi país y de definir los desafíos que quedan por superar para restablecer la paz duradera y para que la región pueda destinar su energía y su inteligencia a las cuestiones esenciales de la lucha contra la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Para ello, el Gobierno de la República Democrática del Congo hace un llamamiento a los Estados de la región para que cumplan de buena fe los compromisos que asumieron libremente. Entre otras cosas, les pedimos un cambio de política, comportamiento y actitud. Según el Marco, se han comprometido a no interferir en los asuntos internos de otros Estados vecinos, a no tolerar ni prestar ningún tipo de asistencia o apoyo a los grupos armados y a respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados vecinos.

Sr. Presidente: Quisiera reiterar el agradecimiento del pueblo congoleño al Secretario General así como a toda la comunidad internacional. También quisiera asegurarle la determinación inquebrantable del Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, de trabajar a favor de la paz duradera en la región de los Grandes Lagos, junto con usted, el Secretario General, sus colegas de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y todos nuestros demás asociados bilaterales. Porque sin la paz, no es posible progresar. Sin unas condiciones de seguridad para las personas y sus bienes, el desarrollo sigue siendo tan solo una hipótesis.

Actualmente es imposible evaluar las consecuencias de los conflictos armados recurrentes en las provincias de la zona oriental de la República Democrática del Congo para el desarrollo de mi país. Quizá sea el momento de recordar al Consejo que, debido a esos conflictos, mi país ha perdido más de seis millones de personas a lo largo de dos decenios de guerra, durante los cuales miles de mujeres han sido violadas y maltratadas; millones de niños no han podido ir a la escuela porque tenían que desplazarse constantemente para escapar de la guerra; cerca de tres millones de personas se han visto obligadas a trasladarse y a abandonar sus campos, su ganado y sus pequeñas actividades económicas y de supervivencia; miles de hombres, mujeres y niños se han infectado, sin ser culpa suya, con el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, o han padecido malaria, y muchas mujeres han muerto durante el parto debido a las condiciones inadecuadas existentes. Y la lista continúa.

Nos congratulamos por los progresos constatados en el plano regional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en virtud del Marco, entre ellos la aprobación por parte de los Jefes de Estado reunidos el 23 de septiembre bajo los auspicios del mecanismo 11+4 al margen del debate general de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Sin embargo, la situación de seguridad y humanitaria en la región sigue siendo frágil y preocupante.

Mientras estamos hoy aquí reunidos, las poblaciones de Goma y Rutshuru siguen viviendo con miedo e incertidumbre, debido a los ataques esporádicos que ha estado llevando a cabo el Movimiento 23 de Marzo (M23), con la ayuda de sus conocidos aliados externos, contra las posiciones defensivas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo desde la aprobación de la resolución 2098 (2013) y a pesar de sus disposiciones. Por otro lado, la inestabilidad de la situación de seguridad se extiende a numerosas localidades en la zona oriental de la República Democrática del Congo debido a las actividades de muchas otras fuerzas negativas, tanto nacionales como extranjeras, como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, el Ejército de Resistencia del Señor, las Fuerzas Democráticas Aliadas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda, los Mayi-Mayi Raia Mutomboki y otros y la Defensa de Nduma para el Congo y otros, como tan bien se describe en los dos informes del Secretario General.

Por ese motivo, ningún país de la región de los Grandes Lagos ha abogado tanto como la República Democrática del Congo por la creación de una brigada de intervención con la misión de neutralizar a todas las fuerzas negativas, incluida las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, y por que se le conceda un mandato ofensivo a dicha brigada. Por la misma razón, la República Democrática del Congo, cuya población, más que ninguna otra, sufre la presencia de grupos armados extranjeros en su territorio, no colaboraría jamás con esas fuerzas que se dedican a matar, a violar, a cometer toda clase de abusos y a saquear los bienes privados y públicos y los recursos naturales.

El despliegue sobre el terreno de la Brigada de Intervención establecida por la resolución 2098 (2013) supone un avance innegable, que mucho valoramos. Nuestro deseo es que todos los Estados afectados depositen su confianza en esta Brigada para cumplir con las responsabilidades que le ha confiado el Consejo de Seguridad, a saber, por un lado, vigilar y asegurar la frontera entre la República Democrática del Congo y sus vecinos de la zona oriental, y por el otro, neutralizar a todas las fuerzas negativas sin excepción. El refuerzo de las capacidades operativas de la Brigada, en particular por medio de la dotación de más helicópteros de ataque y de sistemas de aviones no tripulados ni armados, es una medida que debe adoptarse urgentemente y que permitiría a la Brigada no solo cumplir con su misión de proteger a la población civil y luchar contra todos los grupos armados, sino también defenderse de los ataques y provocaciones recurrentes del M23.

Dicho esto, somos conscientes de que la fuerza militar no podría resolver por sí sola la compleja cuestión de la paz en la región de los Grandes Lagos de África, en la que las causas de los conflictos y las disputas se superponen las unas a las otras y son a la vez de carácter endógeno y exógeno. En vista del extremismo de prácticamente todas las fuerzas negativas, la fuerza resulta necesaria pero no suficiente. Para ser duradera, la solución también debe pasar por un diálogo sincero entre todas las partes internas y externas y por la aplicación de buena fe de las conclusiones a las que lleguen las partes.

Por ese motivo, por su parte, el Gobierno congoleño sigue comprometido con las conversaciones de Kampala, para poner así a prueba la buena fe de los dirigentes del M23 y de todos los agentes implicados. Por desgracia —y todos hemos sido testigos de ello— hasta la fecha no ha sido posible alcanzar un acuerdo equilibrado. En la misma línea, el Gobierno de la República Democrática del Congo alienta a los demás estados de la región a seguir su mismo camino a este respecto.

La República Democrática del Congo está asumiendo su parte de responsabilidad para que la paz y la concordia se restablezcan rápidamente en la región. Mi país ha emprendido esa tarea y ha logrado progresos considerables en la zona de conflicto en lo relativo a la reducción de las amenazas contra la seguridad de la población y la mejora de la gestión de la seguridad por parte del Gobierno. Como prueba de ello, tras la firma del Marco, el Gobierno congoleño se dispuso a cumplir sus obligaciones, que, dicho sea de paso, corresponden a tareas que ya definió hace 11 años y que considera importantes y prioritarias.

Desde esta óptica, no solo hemos acelerado sino también sistematizado mejor nuestra reforma del sector de la seguridad. El saneamiento de las instalaciones y del personal del ejército, los servicios de seguridad y la policía; el reclutamiento dentro de las fuerzas de defensa de jóvenes congoleños de todas las provincias del país; la reapertura de academias militares, y la formación de fuerzas especiales y unidades de apoyo con la asistencia de los asociados bilaterales, cuyo objetivo primordial es la puesta en marcha de la Fuerza de Reacción Rápida son medidas concretas adoptadas recientemente para aumentar la eficacia de la defensa de nuestro territorio y reforzar la autoridad del Estado.

Con el fin de consolidar esa autoridad, en particular en la zona oriental del país, comenzando por Goma, se ha reforzado la capacidad, con carácter prioritario, de la policía nacional, la administración pública y los tribunales, lo cual les permite recuperar progresivamente el control de la situación.

La descentralización prevista en la Constitución está cada vez más cerca de convertirse en realidad, en particular con la aprobación de las leyes necesarias para su aplicación y la organización de varias reuniones dedicadas a gestionar los territorios descentralizados.

Las reformas de la gestión de las finanzas públicas —que llevan en marcha desde hace varios años y cuyos resultados positivos se manifiestan en la estabilidad del marco macroeconómico— siguen en marcha y acaban de complementarse útilmente con la entrada en vigor de medidas destinadas a mejorar el clima empresarial y de un mecanismo nacional de certificación de los recursos minerales, lo cual afianzará el crecimiento económico.

Además, hace poco el Gobierno llevó a cabo un examen exhaustivo del documento de estrategia de lucha contra la pobreza con el objetivo de garantizar un crecimiento más inclusivo, superando parcialmente el retraso acumulado en la consecución de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio y confiriendo más credibilidad y eficacia a la lucha contra la pobreza.

El proyecto Grand Inga se basa en esa misma lógica. Cabe señalar que, en su momento, el proyecto debería desembocar en la producción de electricidad suficiente para satisfacer las necesidades de casi la mitad de África: una energía limpia y renovable compatible con las exigencias de un desarrollo sostenible.

A nivel político, la reconciliación y el fortalecimiento de la cohesión nacional son más urgentes que nunca. La coordinación del Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado del Marco se ha confiado a un equipo competente y de gran experiencia procedente de la oposición política.

La Comisión Nacional Electoral Independiente se ha reformado completamente. Un nuevo equipo más especializado e inclusivo acaba de ponerse a la cabeza de esa importante institución de promoción de la democracia. La prioridad de la nueva Comisión es preparar el próximo proceso electoral a fin de garantizar unas condiciones óptimas para la celebración de elecciones locales, municipales, provinciales, al Senado y a los gobernadores provinciales.

Además, el Presidente puso en marcha consultas nacionales, que se celebraron de septiembre a octubre, para buscar entre todos los congoleños maneras de robustecer la cohesión nacional, con miras a hacer frente mejor a todos los desafíos a los que está expuesta la nación congoleña. Ese foro, con vocación de inclusividad, aunó, además de las instituciones políticas nacionales y provinciales, a los partidos políticos de todas las tendencias y a la sociedad civil en toda su diversidad, incluida una representación significativa de las mujeres y los jóvenes. Su preparación y su gestión se confiaron a una directiva conformada por el Presidente del Senado, un conocido dirigente de la oposición elegido a ese puesto como tal, y el Presidente de la Asamblea Nacional, que es miembro de la mayoría presidencial.

No puedo concluir sin dar las gracias a todos aquellos que se han comprometido a trabajar a nuestro lado por una paz duradera en la República Democrática del Congo. Pienso en particular en la SADC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y la Unión Europea, por la función esencial que desempeñan en el mantenimiento de la paz en nuestra región. Pienso en todos los cascos azules de las Naciones Unidas que han perdido la vida para que la paz volviera a la República Democrática del Congo. Los tenemos presentes en nuestros pensamientos.

También quisiera dar las gracias a las Naciones Unidas y, en particular, a los miembros del Consejo, que hace poco accedieron a viajar por nuestro territorio para entender mejor la realidad profunda de la guerra en mi país. Les estamos muy agradecidos, ya que contribuyen a la labor relacionada con la agenda para el desarrollo después de 2015, que respondería a los llamamientos en favor de un mundo mejor para todos.

En los informes del Secretario General que el Consejo tiene ante sí se propone toda una serie de medidas que han de adoptarse a los niveles nacional y regional. Contienen conclusiones y recomendaciones que mi país suscribe.

Por último, cuando, en breve, los miembros del Consejo se retiren a la sala de consultas para abordar estas cuestiones, deberían tener presente el sufrimiento del pueblo congoleño, de los niños separados de sus familiares, de las mujeres violadas a diario. No se puede olvidar que en la República Democrática del Congo, más que en cualquier otra zona de conflicto del mundo, hay miles de personas que siguen siendo víctimas de la guerra a diario.

Con más de 6 millones de personas muertas en 2 décadas de guerras sucesivas, la masacre de la población civil en mi país es uno de los panoramas más siniestros que haya visto la humanidad desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. Ya es hora de encontrar la manera de permitir a millones de personas no solo seguir viviendo, sino vivir con dignidad en un mundo en el que la paz, la seguridad y la justicia sean una realidad para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. A continuación invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.